

TÍTULOS NOBILIARIOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Por

José Miguel de Mayoralgo y Lodo
Conde de los Acevedos

Año 2021

Marzo de 2021

Órdenes por las que se manda expedir Reales Cartas de Sucesión:

Título de Marqués de Moctezuma.- BOE de 6 de marzo de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Moctezuma a favor de don Eduardo Chávarri Cabezudo, por fallecimiento de su padre, don Gonzalo Chávarri y Girón.

Madrid, 26 de febrero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de Monasterio.- BOE de 6 de marzo de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Monasterio a favor de doña Eulalia Ruiz de Bucesta y Jordán de Urríes, por cesión de su padre, don José Gonzalo Ruiz de Bucesta y Mora.

Madrid, 26 de febrero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Conde de Saltés.- BOE de 6 de marzo de 2021.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Saltes a favor de doña Lucía Ruiz de Bucesta y Jordán de Urríes, por distribución de su padre, don José Gonzalo Ruiz de Bucesta y Mora.

Madrid, 26 de febrero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de Santa Ana.- BOE de 6 de marzo de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Santa Ana, a favor de doña María Esther Fernández Manzanera, por fallecimiento de su madre, doña María Florentina Manzanera Serrán.

Madrid, 26 de febrero de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de Arecibo.- BOE de 31 de marzo de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Arecibo a favor de don Enrique de Ledesma Sanchiz, por fallecimiento de don Ángel Alberto Amy Moreno.

Madrid, 16 de marzo de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Título de Marqués de Somió.- BOE de 31 de marzo de 2021.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Somió a favor de doña Gracia María Sánchez de Toca Alameda, por fallecimiento de su padre, don José María Sánchez de Toca y Catalá.

Madrid, 16 de marzo de 2021.- El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.

Solicitudes de sucesión:

Título de Conde de Garcinarro.- BOE de 30 de marzo 2021.

La sucesión en el título de Conde de Garcinarro ha sido solicitada por doña María del Carmen García de Parada y Sancho y don Manuel Chacón Alonso, por fallecimiento de don Alberto García de Parada y Martínez, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de marzo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Hoochstrate.- BOE de 30 de marzo 2021.

La sucesión en el título de Conde de Hoochstrate ha sido solicitada por doña María de la Concepción Vijande y Pérez de Guzmán, por fallecimiento de su madre, doña María de la Concepción Pérez de Guzmán y Castillejo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de marzo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Conde de Torreblanca.- BOE de 30 de marzo 2021.

La sucesión en el título de Conde de Torreblanca ha sido solicitada por doña María de la Concepción Vijande y Pérez de Guzmán, por fallecimiento de su madre, doña María de la Concepción Pérez de Guzmán y Castillejo, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de marzo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Título de Vizconde de Alquerforadat.- BOE de 30 de marzo 2021.

La sucesión en el título de Vizconde de Alquerforadat ha sido solicitada por doña María Leticia de Silva y Allende, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su tío, don Francisco Javier de Silva y Mora, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 23 de marzo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.

Solicitud de rehabilitación:

Título de Conde de la Concepción.- BOE de 31 de marzo de 2021.

La rehabilitación en el título de Conde de la Concepción, del que fue último poseedor don Luis de Pineda y Peláez, ha sido solicitada por doña María Aixa Lucini Pineda, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de marzo de 2021.- La Directora, Elisa Carolina de Santos.